

# **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE TODO EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN PREVISTO EN LA CARTILLA A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL PAÍS, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Los que suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

## **Consideraciones**

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), se entiende por vacuna cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos. Puede tratarse, por ejemplo, de una suspensión de microorganismos muertos o atenuados, o de productos o derivados de microorganismos.<sup>1</sup>

La creación y diversificación de vacunas han contribuido para atacar diversas enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles, tales como la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la parotiditis, la tos ferina, la neumonía, la poliomielitis, las enfermedades diarreicas por rotavirus, la rubéola y el tétanos.<sup>2</sup>

En México, se instituyó una Cartilla Nacional de Vacunación por decreto presidencial, el 20 de octubre de 1978, esto con el propósito de apoyar al Sistema Nacional de Salud en el registro de las acciones de vacunación a menores de cinco años.<sup>3</sup> En 1991, se creó el Consejo Nacional de Vacunación (Conava) con el objeto de promover, apoyar y coordinar las acciones de las instituciones de salud de los sectores público, social y privado, tendientes a controlar y eliminar las enfermedades transmisibles que se previenen mediante la aplicación de las vacunas, asimismo, estableció el Programa de Vacunación Nacional.<sup>4</sup>

En las últimas décadas, el país ha logrado consolidar uno de los esquemas de vacunación más completos en Latinoamérica, lo que ha ayudado en gran medida a disminuir y controlar enfermedades de alto riesgo para la población, como la influenza, dengue y el cáncer cérvico-uterino.<sup>5</sup>

México ha logrado reducir la morbilidad y mortalidad a causa de las enfermedades prevenibles por vacunación, para ello ha contribuido en lo particular, la realización de las semanas nacionales de salud y la aplicación de estrategias adicionales que enfocan los esfuerzos hacia las zonas geográficas de alto riesgo, el aprovechamiento de las oportunidades perdidas y la reducción en las tasas de abandono de esquemas en los menores de cinco años en todo el país.

De igual manera, ha sido el único país de América Latina que ha estado en las cuatro fases de la vacuna del dengue y es el primero que licenció la inoculación de este padecimiento en el mundo, pues al aplicarse a la población de entre nueve y 45 años, se ha logrado una cobertura de 95 por ciento contra las complicaciones, como la hospitalización.

Los especialistas destacan positivo que en las guarderías y escuelas públicas exijan la cartilla nacional de vacunación para recibir a los niños en sus aulas, ya que permite un control y seguimiento de posibles enfermedades entre este sector de la población, y con ello evitar un riesgo de contagios.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, las vacunas se tienen que otorgar a todos los menores de ocho años de edad sin importar su derechohabiencia, condición social, económica, étnica o nacionalidad, ya que el programa de

vacunación es universal y se rige por los principios de gratuidad y universalidad, que están basado en las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud y la OMS.<sup>6</sup>

El Esquema Nacional de Vacunación estipula que la primera vacuna tiene que ser aplicada a los 2 meses de edad y la última a los 11 años para los menores de edad, siendo 13 vacunas en total durante ese periodo de la niñez donde se incluyen contra la hepatitis, influenza y el virus del papiloma humano.<sup>7</sup>

De acuerdo con la OMS, se requiere una cobertura de 95 por ciento para garantizar la protección contra brotes de enfermedades que se pueden prevenir con vacunas. No obstante, en México la aplicación de al menos ocho vacunas cuenta con una cobertura inferior a la recomendada por la organización.<sup>8</sup>

Sin embargo, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2018 señala que siete de cada 10 niños, de dos a tres años, en el país no tienen completo o no tiene el cuadro de vacunas que la Ley General de Salud establece como obligatorias.

La encuesta señala que sólo 34 por ciento de los niños de 24 a 35 meses tenía todas las vacunas recomendadas para su edad y 6 por ciento no había recibido ninguna vacuna, siendo el estado de Coahuila la entidad federativa que más porcentaje de niños menores a un año vacunados obtuvo.<sup>9</sup>

Con la presencia de la crisis sanitaria la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han advertido que en todo el mundo se ha producido una alarmante reducción en el número de niños que reciben vacunas para salvar sus vidas, esto debido a las interrupciones en la prestación de los servicios de inmunización causadas por la pandemia de Covid.<sup>10</sup>

Ante este panorama, es importante señalar que el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, señala que la Secretaría de Salud tuvo un presupuesto menor para el plan de vacunación completo este año con respecto a 2020, ya que durante el año pasado se destinaron 2 mil 161 millones de pesos, y en 2021 se destinaron sólo 2 mil 154 mil, disminuyendo así en siete millones de pesos.<sup>11</sup>

En 2019, el gasto público en salud equivale en México a apenas fue de 2.5 por ciento del producto interno bruto (PIB), muy por debajo de 6 por ciento que, estima la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se necesita para proveer un sistema de salud óptimo.<sup>12</sup>

El Instituto Farmacéutico (Inefam) señala que entre 2018 y 2019 las autoridades de Salud adquirieron 56 por ciento menos de vacunas, pues mientras en 2018 se adquirieron 45 millones de piezas de distintas vacunas, durante 2019 se compraron 20 millones de piezas.<sup>13</sup>

El desabasto de vacunas ha impactado en la atención de salud de los niños y ha agravado el cumplimiento de metas de vacunación de sarampión, hepatitis, difteria, poliomielitis y tuberculosis, en medio de la epidemia de Covid-19, situación que se puede seguir agravando con el paso de los años, incluso meses.

Tan sólo del periodo que comprendió del 28 de febrero al 31 de mayo de 2020, en México se registraron 196 casos de sarampión, una enfermedad que ya no era endémica en el país, siendo el segundo país con más casos del continente americano registrados ese año, después de Brasil.<sup>14</sup>

La Ley General de Salud, establece en su artículo 157 Bis 1, que toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a recibir de manera universal y gratuita en cualquiera de las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, del Sistema Nacional de Salud, las vacunas contenidas en el

Programa de Vacunación Universal, independientemente del régimen de seguridad social o protección social al que pertenezca.

Este hecho cobra especial relevancia en medio de una emergencia sanitaria como la que hoy vivimos ya que suspender o postergar la inmunización sistemática de los niños podrían tener consecuencias fatales en mediano plazo, por lo que es necesario que la Secretaría de Salud siga garantizando la aplicación de todo el esquema de vacunación a este sector de la población con el fin de salvaguardar su salud y el de sus familias.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

## **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que garantice la aplicación de todo el esquema de vacunación prevista en la Cartilla de Vacunación a todas las niñas y niños del país.

## Notas

- 1 <https://www.who.int/topics/vaccines/es/>
  - 2 <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/immunization-coverage>
  - 3 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400136/Hurtado \\_ Historia\\_de\\_la\\_vacunaci\\_n\\_en\\_M\\_xico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400136/Hurtado _ Historia_de_la_vacunaci_n_en_M_xico.pdf)
  - 4 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400136/Hurtado \\_ Historia\\_de\\_la\\_vacunaci\\_n\\_en\\_M\\_xico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/400136/Hurtado _ Historia_de_la_vacunaci_n_en_M_xico.pdf)
  - 5 <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/salud/mexico-con-el-mejor-esquema-de-vacunacion-entre-paises-de-latinoamerica>
  - 6 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/526196/Lineamientos\\_Generales\\_PVU\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/526196/Lineamientos_Generales_PVU_2020.pdf)
  - 7 <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/1/25/que-son-las-vacunas-que-son-la-importancia-de-su-aplicacion-148049.html>
  - 8 <https://www.mexicosocial.org/vacuna-vacunacion-ninos-oms-unicef/#:~:text=De acuerdo con la OMS, la recomendada por la Organizaci%C3%B3n Mundial de la Salud es la importancia de su aplicaci%C3%B3n.>
  - 9 <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2019/3/30/el-70-de-ninos-sin-vacunas-completas-84923.html>
  - 10 <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/la-oms-y-unicef-advierten-sobre-una-reducci%C3%B3n-en-la-cobertura-de-vacunaci%C3%B3n>
  - 11 <https://www.debate.com.mx/politica/Se-requiere-aumentar-el-presupuesto-a-vacunas-en-Mexico-202102260027.html>

12 <https://www.forbes.com.mx/foro-forbes-salud-2019-mexico-sin-dinero-para-un-sistema-de-salud-universal/>

13 <https://sipse.com/ciencia-y-salud/preocupa-disminucion-en-presupuesto-para-adquisicion-de-vacunas-en-mexico-384295.html>

14 [https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-segundo-pais-america-mas-caso s-sarampion-2020/](https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-segundo-pais-america-mas-caso-s-sarampion-2020/)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de marzo de 2021.

(Rúbrica)

